Moción de Orden del Día N° 1509

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCION DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 DIC 2021
RECIBIDO
Hora 1:09 p.m.
Firma

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ, Congresista de la República miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Trujillo es la capital de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad, localizada en la Costa Norte peruana en la margen derecha del río Moche, en el valle de Moche; contando con 1.09 millones de habitantes en el año 2021. La ciudad fue fundada por Diego de Almagro a finales de 1534.

Que, el 29 de diciembre de 1820, con las palabras *"Pueblo mío. Acabamos de proclamar y jurar la independencia de Trujillo. Desde este momento y por la voluntad unánime del pueblo, Trujillo es libre... pongo vuestro destino y el del pueblo bajo la protección del cielo. ¡Viva la patria ¡Viva la independencia!",* José Bernardo de Tagle, intendente de la ciudad de Trujillo, proclamó la independencia de la misma, concluyendo así el proceso de independencia del yugo español y consolidando la independencia de casi todo el norte peruano, en tanto la intendencia del mismo nombre tenía jurisdicción sobre las actuales regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, Amazonas, Cajamarca y San Martín.

Que, estos hechos hacen propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse un año más del Aniversario de la independencia de Trujillo como homenaje a todos y todas que hicieron posible la consolidación histórica de la libertad que hoy gozamos.

Por esas consideraciones, el Congreso de la República, acuerda:

Primero. - Expresar un cordial y afectuoso saludo a la ciudad de Trujillo al conmemorase el 201° Aniversario de la Independencia de la Intendencia de Trujillo.

Segundo. - Trasladar la presente Moción al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Sr. José Prudencio Ruiz Vega, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las autoridades y población en general de tan distinguida provincia.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2021 11:45:29-0500

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ
Congresista de la República